

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 0235
(Agosto 22 de 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar el Sr. **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO**, identificado con la cedula 19. 287.853, quien desempeña el cargo de Conductor de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se traslade en el vehículo TOYOTA HILUX – Placa OWI 606 al corregimiento de Vegalarga que está ubicado a 45 kilómetros de Neiva, el día 25 de agosto de 2014, con el fin de realizar funciones inherentes a su cargo, transporte de ida y regreso (90 kilómetros) de funcionarios de la Contraloría para que realicen una inspección a las obras efectuadas en el centro de salud del mismo corregimiento.

Que el Acuerdo No. 04 del 28 de marzo de 2014, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo a más de 50 kilómetros.

Que la administración debe efectuar la novedad de traslado a la **ARL POSITIVA**.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,


RESUELVE

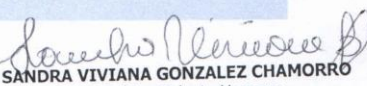
ARTICULO PRIMERO: Comisionar a Sr. **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO**, identificado con la cedula 19. 287.853, quien desempeña el cargo de Conductor de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se traslade en el vehículo se traslade en el vehículo TOYOTA HILUX – Placa OWI 606 al corregimiento de Vegalarga que está ubicado a 45 kilómetros de Neiva, el día 25 de agosto de 2014, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.


ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintidós (22) días del mes de Agosto de 2014.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídico Talento Humano


YANETH SOFÍA ORTIZ PARRA
Gestora Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva